



DECRETO N° 4571 /

LAJA, 02 de diciembre 2009

VISTOS:

- 1.- El informe técnico N° 83 de fecha 02-12-2009, en que establece la adquisición de premios para los alumnos destacados de Establecimientos Educativos de la comuna de Laja.
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir premios para los alumnos destacados de Establecimientos Educativos de la comuna de Laja.

RESUELVO:

1.- **ADJUDIQUENSE**, La licitación N° 3736-147-L109, a la oferta presentada por los proveedores y por los montos que se señalan, por la adquisición de premios para los alumnos destacados de los Establecimientos Educativos de la comuna de Laja.

Real Anlly	10.818.657-7	\$ 389.999 con IVA
Alzaimagen	78.468.430-k	\$ 385.048 con IVA

2.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva a través del portal de mercado público, a nombre y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- **IMPUTESE**, los gastos que irrogue la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de consumo" Ítem 04 "Materiales de uso y consumo" Asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de Educación municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/MGV/MUB/PLM/crj *02/12/09

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR I. FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

L. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233